

LA MINUTA

Luz verde a reforma previsional

Acuerdo entre Gobierno y Chile Vamos permitió destrabar iniciativa que establece un alza gradual en la cotización de 7% de la remuneración imponible de cada trabajador afiliado al sistema previsional, la que será de cargo del empleador. POR RODOLFO CARRASCO

HITOS LEGISLATIVOS

-**Reforma Previsional:** En el Senado se alcanzó un acuerdo entre Chile Vamos y el Ejecutivo. Se establece un alza gradual en la cotización de 7% de la remuneración imponible de cada trabajador afiliado al sistema previsional, la que será de cargo del empleador. De ésta, un 6% se destinará a las cuentas de capitalización individual a través de dos componentes. Un 4,5% irá directamente a la cuenta de capitalización individual. En tanto, el segundo componente es un 1,5% que será destinado a un Fondo Autónomo de Protección Previsional.

Todo lo anterior se suma a un 2,5% que también será destinado a este fondo para efectos de financiar la compensación por diferencias de expectativas de vida y el financiamiento del Seguro de Invalidez y Supervivencia. Para este último, hoy los empleadores ya cotizan el 1,5%. De esta manera, la cotización total de parte del empleador según esta ley, llegará a 8,5%.

-**Notarios a comisión mixta:** La Sala de la Cámara de Diputados aprobó gran parte del proyecto de ley que modifica el sistema de nombramientos y fiscalización de notarios, conservadores y archiveros, pero envió a comisión mixta algunos temas como el plazo de seis meses para el fin de los cargos vitalicios y la posibilidad de dividir el Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS).

-**Honorarios abogados:** La Cámara de Diputados aprobó en general un proyecto que propone que el pago de los honorarios de abogados defensores de imputados por delitos de drogas no se realice en efectivo, sino a través de cheques, vale vista o transferencia, imponiendo sanciones para los infractores.

-**Comisión investigadora litio:** Con el fin de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados al Acuerdo de Asociación Codelco y Corfo con SQM para la explotación del litio en

el Salar de Atacama, se constituyó una comisión investigadora en la Cámara Baja.

AGENDA SENADO

Lunes:

-La comisión de Economía continuará la discusión en general y particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales. Está invitado el ministro de Economía, Nicolás Grau.

Martes:

-La comisión de Medio Ambiente conocerá el avance de la implementación y cumplimiento de metas de recolección y valorización de residuos (Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje); invitada la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas.

-La sala del Senado será citada para sesión especial para abordar la reforma de pensiones, siempre que sea despachada por la comisión de Trabajo.



AGENDA CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes:

-La comisión de Agricultura analizará las incidencias en el mercado de las cerezas chilenas, por efecto de la baja de precios internacionales. Invitados el canciller, el ministro de Agricultura y gremios del sector.

-La comisión de Gobierno, que analiza el proyecto que modifica el sistema electoral, están invitados a exponer los ex presidentes Michelle Bachelet y Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

-La comisión de Hacienda analiza el proyecto de ley en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica.

Martes:

-La comisión de Trabajo recibe a distintos gremios para conocer su opinión sobre el proyecto que modifica la Ley N° 16.744, para crear un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales.